



Protocolo de Acción Aplicación Diagnóstico Integral de Aprendizaje (DIA)

I. OBJETIVO:

El Diagnóstico Integral de Aprendizajes es una importante herramienta confeccionada por la Agencia de Calidad de la Educación dependiente del Ministerio de Educación que permite diagnosticar y evaluar el estado socioemocional y el nivel de aprendizajes que los estudiantes adquirieron durante el 2020.

La aplicación presencial nos permite adquirir datos relevantes, objetivos y concretos acerca de los aprendizajes y estado socioemocional de nuestros estudiantes, y a partir de los resultados tomar decisiones para la planificación 2021. Para este propósito, se aplicarán todas las medidas sanitarias necesarias de resguardo para asegurar a la comunidad araucariana la seguridad y tranquilidad frente al contexto sanitario que estamos viviendo.

Los resultados de este diagnóstico serán analizados por docentes y directivos de los establecimientos del país, lo que permitirá tomar decisiones con respecto a la planificación académica y apoyo socioemocional para el 2021.

II. IMPLEMENTACIÓN BÁSICA

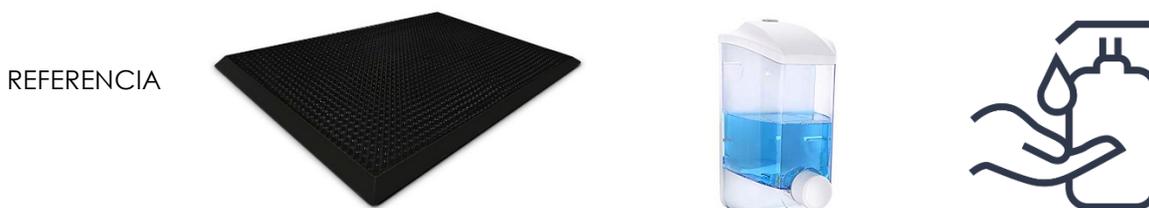
- Implementos básicos para atención de estudiantes y/o apoderados en el establecimiento

REFERENCIA				
EPP	PROTECTOR FACIAL	GUANTES DE LÁTEX	ALCOHOL GEL	MASCARILLA DESECHABLE
USO OBLIGATORIO Al cumplir una de las siguientes condiciones:	<ol style="list-style-type: none"> 1. En atención de estudiantes 2. Cuando la distancia entre personas sea menor a 1 metro. 3. En puestos de trabajo donde exista una distancia menor a 1 metro, (exceptuando si cuenta con barrera de separación física). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contacto directo con estudiantes 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cada vez que NO sea posible realizar el lavado de manos con agua y jabón, deberá utilizar alcohol gel. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. En todos los lugares de trabajo donde esté presente más de 1 persona. 2. Al movilizarse en transporte público o privado.

- Implementos básicos de estudiantes y apoderados

REFERENCIA		
EPP	GUANTES DE LÁTEX	MASCARILLA DESECHABLE
USO OBLIGATORIO Al cumplir una de las siguientes condiciones:	<ol style="list-style-type: none"> 2. Contacto directo con terceras personas 	<ol style="list-style-type: none"> 1. En todos los lugares donde esté presente más de 1 persona. 2. Al movilizarse en transporte público o privado.

• **Materiales e insumos en el establecimiento**



EPP	PEDILUVIOS	ALCOHOL GEL	JABÓN Y PAPEL DESECHABLE
función/uso	Desinfectar los calzados de los estudiantes, apoderados y funcionarios, cuando ingresen y salgan del establecimiento.	Cada vez que NO sea posible realizar el lavado de manos con agua y jabón, deberá utilizar alcohol gel.	Lavado de manos de manera frecuente. Mantener las manos limpias es una de las medidas más importantes que podemos adoptar para evitar contagiarnos y propagar el COVID-19 a otras personas.

III. RESPONSABILIDADES.

A. Estudiantes y/o acompañantes:

- Se recomienda que el estudiante se realice un control de temperatura antes de asistir al establecimiento, resguardando que no presente más de 37,8°C. Si registra esta temperatura o cuenta con los siguientes síntomas **tos seca, cansancio, dificultad para respirar**, no podrá asistir al diagnóstico y debe avisar al profesional encargado del proceso.

- Al interior del establecimiento los estudiantes deberán mantener distancia física mínima de 1 metro en todo momento.
- Funcionarios del establecimiento deberán contar con mascarillas en buenas condiciones
- No se permitirán saludos que impliquen contacto físico.
- Respetar la ubicación de los asientos en salas de aplicación del diagnóstico.
- Al terminar la evaluación, estudiante debe retirarse con acompañante respetando hora de salida.

B. Docentes y funcionarios del establecimiento:

- Es obligatorio el uso de mascarilla para todas/os las/os funcionarios/as del establecimiento.
- Para atención de estudiantes y apoderadas/os, mascarilla en todo momento.
- Desinfectar útiles y puesto de trabajo por medio de rociador cada vez que termine la aplicación del diagnóstico.

IV. PREVENCIÓN DE CONTAGIO EN EL ESTABLECIMIENTO

A. Generalidades:

- Todos quienes ingresen al establecimiento deberán utilizar obligatoriamente mascarillas y guantes. Esto independiente del tiempo de permanencia en el lugar.

- Los baños serán controlados por auxiliares del establecimiento y solo podrá ingresar una persona como máximo, exceptuando personas con movilidad reducida.
- Al ingreso del establecimiento se identificará letrero que indique que se permitirá el ingreso de un estudiante más un apoderado como máximo
- Citación de estudiantes será por sistema de turnos.
- Abstenerse de tocar nariz, boca y ojos.
- Cubrir la boca y nariz con el antebrazo o pañuelo desechable al toser y estornudar, no reutilizar este último.
- Debe asistir como máximo un apoderado y/o acompañante por estudiante.

B. Sala de realización diagnóstico:

- Estudiante deberá respetar y utilizar los puestos habilitados para cada diagnóstico.
- Posterior a cada prueba las salas serán limpiadas y desinfectadas, asegurando una adecuada ventilación.
- En el ingreso de la sala se dispondrá de alcohol gel (visible y fácil acceso)
- No se permitirá el consumo de alimentos o bebidas. Esto desde el ingreso al establecimiento.
- El mobiliario por utilizar estará demarcado con el fin de asegurar la distancia física.

- Cada curso será citado en un horario específico, los estudiantes podrán ser acompañado por un adulto hasta el ingreso del establecimiento. Se informará el horario de salida de los estudiantes.
- Cada curso se dividirá en cuatro grupos y cada grupo ocupará una sala.
- Para la asistencia al diagnóstico el acompañante debe firmar un consentimiento informado al momento de dejar al estudiante en el establecimiento.

C. Baños

- Contará con un aforo máximo.
- Auxiliar o personal encargado controlará que no se supere el aforo de los baños.
- Por cada turno de diagnóstico los baños serán sanitizados por auxiliares del establecimiento.
- Se mantendrá en cada baño jabón y papel desechable.
- Una distancia menor a 1 metro entre personas.
- Evaluador deberá aplicarse alcohol gel al ingresar al aula de evaluación.
- El evaluador al encontrarse en aula deberá utilizar mascarilla de forma permanente y protector facial en caso de no contar con barrera de separación (acrílico) o mantenga una distancia menor a 1 metro con el estudiante.

V. PROTOCOLO DE INGRESO Y SALIDA DE ESTUDIANTES Y APODERADOS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.

- Al ingresar a establecimiento, habrá un control por medio de funcionario (s) quien será encargado de:
 - Verificar si cuentan con **consentimiento informado** firmado.
 - Controlará la temperatura por medio de termómetro digital.
 - Controlar que los estudiantes cuenten con mascarilla en buenas condiciones.
 - Controlará el horario de ingreso de las personas citadas.
 - Aplicara alcohol gel a cada persona que ingrese al recinto.
- En caso de que se armen filas en el ingreso del establecimiento, deberán mantener una distancia mínima de 1 metro.
- De presentar temperatura de 37,8° o más, no podrá ingresar al establecimiento.
- Estudiantes deberán desinfectar sus calzados por medio de alfombra desinfectante ubicada en el ingreso del establecimiento.
- La persona encargada del control de ingreso les indicará a los estudiantes a que sala de deben dirigir.
- Estudiante deberá aplicarse alcohol gel al ingreso de la sala y luego ubicarse en puesto designado por el docente.
- Al terminar el diagnóstico, el estudiante se dirigirá al sector de espera para reunirse con su acompañante.
- El Apoderado y/o acompañante del estudiante deberá esperar a su hija o hijo en la salida del establecimiento.

VI. PROTOCOLO DE EVALUACIÓN

- Al momento de ingresar a la sala donde se realizará el diagnóstico, el estudiante debe higienizar sus manos con alcohol gel.
- Durante el diagnóstico se debe mantener la distancia mínima de 1 metro entre evaluador y estudiante.
- El evaluador deberá contar con los elementos de seguridad durante todo el proceso. (mascarilla, escudo facial).
- En todo el proceso de evaluación los estudiantes deben permanecer con mascarilla ubicada de forma correcta.
- Si el estudiante en algún momento abandona la sala de clases independiente de la razón que sea, al regresar deberá desinfectar sus manos con alcohol gel.

Terminada la evaluación:

- Los lápices o insumos utilizados se cambiarán luego de cada evaluación, o bien, serán sanitizados para reutilizarlos siempre y cuando sea material o elemento reutilizable.
- Las mesas, sillas y elementos utilizados en evaluación deberán ser sanitizados después de cada evaluación
- El evaluador deberá sanitizar su puesto de trabajo por medio de rociador.
- Posterior a cada evaluación las salas serán limpiadas y desinfectadas, asegurando una adecuada ventilación.

**EQUIPO DIRECTIVO
ESCUELA ARAUCARIAS DE CHILE**